



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	051	FECHA:	28-06-2023
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012018-00055-00	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S cesionario BANCO AV VILLAS	YIMINSON SANCHEZ CAICEDO	Auto Modifica Liquidación Crédito		27-06-2023	
7610941890012020-00046-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	ALEX VENTE BONILLA	Auto Modifica Liquidación Crédito		27-06-2023	
7610941890012021-00115-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P	JOSE LUIS RAMIREZ QUINTERO	Auto Téngase En Cuenta		27-06-2023	
7610941890012022-00032-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A	JHON DAIRÓ DUQUE GALVIS Y OTROS	Auto Corre Traslado Excepciones Mérito		27-06-2023	
7610941890012022-00045-00	EJECUTIVO	EVELIO ANDRES ASPRILLA MINOTA	YURANI MINA POTES	Auto Seguir Ejecución		27-06-2023	
7610941890012022-00257-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	LARRY VALENCIA BRAVO	Auto Aprueba Liquidación Costas		27-06-2023	
7610941890012023-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NEY RENTERIA VALLECILLA	Auto Corre Traslado Excepciones Mérito		27-06-2023	
7610941890012023-00125-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMAMA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA"	SANDRA PATRICIA BATIOJA ASPRILLA	Auto Modifica Liquidación crédito		27-06-2023	

7610941890012023-00125-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMAMA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA"	SANDRA PATRICIA BATIOJA ASPRILLA	Auto Aprueba Liquidación Costas		27-06-2023	
7610941890012023-00171-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P		Auto Comisiona y Da Facultad		27-06-2023	PRIVACIDAD

Nota: Para ver los autos clic sobre el icono



Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario